

**ANUNCIO RELATIVO A LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
N.º 40/2025**

ÓRGANO: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla con sede en Málaga

RECURRENTE: COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA

ACTO RECURRIDO: Resolución del TARCJA n.º 503/2024

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA DE DEPORTISTAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA DE MÁLAGA (CONTR/2024/541155)

En virtud del artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa que con fecha 11 de febrero de 2025 tuvo entrada en el registro general de la Consejería de Cultura y Deporte, oficio del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, notificando al órgano de contratación la interposición, por el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, del recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de dicho Tribunal Administrativo n.º 503/2024, de 12 de noviembre de 2024.

Dicha Resolución resolvió el recurso especial en materia de contratación n.º 438/2024, en relación con el expediente de contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA DE DEPORTISTAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA DE MÁLAGA, (CONTR/2024/541155).

No consta la adopción de medida cautelar de suspensión.

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PASION SANCHEZ FLORIDO	19/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7LJSBRLGCQD33EM89DDZWEZSJ	PÁG. 1/1	